



Y dejan en Coyoacán 81.9 mdp por aclarar

ALEJANDRO LEÓN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que la Alcaldía Coyoacán incurrió en un posible daño al erario por 81 millones 969 mil pesos.

En ellos, se señaló que no se acreditó haber realizado servicios que aseguró haber contratado y al no haber justificado la subcontratación de trabajos de excavación, entre otros.

En un contrato, el Gobierno de Giovani Gutiérrez aseguró haber adquirido en 2023 el suministro y colocación de cámaras de videovi-

gilancia, dispositivos de seguridad y sistemas automatizados para accesos vehiculares.

Todos ellos, relacionados con proyectos ganadores en la consulta del Presupuesto Participativo.

En otro documento, señaló que adquirió el servicio integral de producción y prestación de elencos artísticos y eventos culturales.

Mientras que en un tercero, la demarcación reportó haber contratado asesoría para la elaboración, modificación y seguimiento de reglas y lineamientos de operación de programas y acciones sociales.

La ASF advirtió que Coyoacán no entregó documentación que acredite que se

realizaron los servicios y se entregaron los bienes en los tres contratos mencionados.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 26 millones 161 mil pesos”, indicó.

En otro pliego de observación, determinó que la Alcaldía incurrió en un probable daño a la hacienda pública por 55 millones 808 mil pesos por faltas que incurrió en otros tres contratos.

En uno de ellos, no justificó la subcontratación de trabajos de excavación y demolición en trabajos de rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones en calles del Barrio Santa Catarina.



Bajo la lupa

La ASF halló dos posibles daños al erario.

26.1

mdp al no acreditar
la realización
de servicios.

55.8

mdp por fallas
detectadas en tres
contratos.